

El tema del empoderamiento económico de la mujer es una de las prioridades del gobierno de Brasil. En los últimos años, se han implementado en el país una serie de programas con la finalidad de alcanzar ese objetivo. Algunos ejemplos concretos de tales medidas en el área del empoderamiento económico de las mujeres en el mundo del trabajo, según los ejes temáticos establecidos, son:

FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO EDUCATIVO, PREPARATORIO Y FORMACIÓN (TEMA 2).

El Proyecto Califica Mujer, establecido por la Ordenanza N ° 3175, de 10 de diciembre de 2020, modificada por la Ordenanza N ° 595, de 19 de febrero de 2021, del Ministerio de la Mujer, Familia y Derechos Humanos, es un programa de gobierno que tiene la misión de fomentar acciones que promuevan la autonomía económica de la audiencia femenina. El proyecto tiene como objetivo formar una red de alianzas con los Gobiernos Federal, Estatal, Distrital y Municipal, y entidades e instituciones privadas, con el fin de promover acciones de capacitación profesional, trabajo y emprendimiento, para generar empleo e ingresos para mujeres en situaciones de vulnerabilidad social.

Las áreas de acción del Proyecto son: Califica capacita (calificación y formación profesional); califica emprende (formación para el emprendimiento) y califica realiza (camino a la contratación y fomento del microcrédito para mujeres emprendedoras). El Proyecto incluye las siguientes acciones:

- i. Ofrecer cursos de calificación profesional presenciales o a distancia;
- ii. Realizar talleres de orientación profesional, educación financiera y emprendimiento;
- iii. Propiciar material informativo, en formato impreso o electrónico, con un enfoque en la formación y calificación de la mujer;
- iv. Promocionar campañas y eventos de sensibilización y formación; y
- v. Fomentar la creación de una red de socios para apoyar la inserción de las mujeres en el mundo laboral.

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES Y ECONÓMICAS PARA EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES (TEMA 3).

El Proyecto Agricultura de Vida se desarrolló a través de una alianza entre la Secretaría Nacional de Políticas de la Mujer y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento, con el objetivo de desarrollar y ejecutar clases de capacitación a distancia y semipresencial tituladas "Agricultura de Vida: producción de alimentos para la nutrición materno-fetal (gestante)". El proyecto tiene como objetivo capacitar a funcionarios públicos municipales que actuarán como replicadores y conformarán una masa crítica de mujeres en áreas rurales, en diferentes regiones del país, con el objetivo de la adopción de buenas prácticas agrícolas y cultivos sostenibles; capacitar a los productores rurales para adoptar buenas prácticas

agrícolas; capacitar a los productores rurales para producir alimentos con el objetivo de una adecuada nutrición materno-fetal, prepararlos para trabajar en sectores de mercado específicos, mejorando los ingresos y la calidad de vida de las familias en el campo.

El Proyecto Recanto brindará capacitación en la modalidad a distancia, con el tema central de la dependencia química en las mujeres en los contextos de atención social y privación de libertad, con el propósito de humanizar el paso de la condena de mujeres encarceladas y el trato a las mujeres acogidas. El público objetivo del curso son los profesionales que trabajan en el contexto de las comunidades terapéuticas y las instituciones penitenciarias, lo que permite direccionar las clases a las especificidades de las mujeres. El Proyecto Piloto Recanto se pondrá a disposición, inicialmente, hasta 5.000 (cinco mil) profesionales, con 4.000 (cuatro mil) matrículas destinadas a profesionales de comunidades terapéuticas y 1.000 (mil) matrículas a servidores de centros penitenciarios de mujeres de todo el país. El Proyecto Recanto se inserta en la política de amparo a las mujeres en situación privación de libertad y egresas del sistema carcelario, mujeres de comunidades terapéuticas además de ofrecer calificación profesional, con el fin de conferir autonomía económica y la reinserción al mercado laboral.

Además, se creó el Programa Pro-Equidad, que tiene como objetivo fomentar la igualdad entre hombres y mujeres en el mundo laboral. En 2020, en la VI Edición del programa, participaron 122 instituciones públicas y privadas. Está previsto que la séptima edición se publique a finales de este año. Al unirse al Programa, las instituciones medianas y grandes se comprometen a brindar subsidios para relaciones laborales más igualitarias, con oportunidades de crecimiento y condiciones laborales justas para las mujeres.

ADMINISTRACIÓN DE CAMBIOS TECNOLÓGICOS Y DIGITALES HACIA EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LA MUJER (TEMA 5).

Considerando la baja inclusión de mujeres en las profesiones de ingeniería, ciencias exactas e informática (STEM), la Secretaría Nacional de Políticas para la Mujer se asoció con el Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (CNPQ) para implementar el programa "Niñas en las Ciencias Exactas, Ingeniería y Computación" a través de Convocatorias Públicas. El programa tiene como objetivo despertar las estudiantes a las profesiones en las áreas STEM, así como promover una cultura de innovación desde la escuela primaria en adelante. El Programa también tiene como objetivo combatir la evasión de las alumnas, que se da principalmente en los primeros años de los cursos de grado en ciencias exactas.

FORTALECIMIENTO DE LAS VOCES COLECTIVAS, LIDERAZGO Y CAPACIDAD DE TOMA DE DECISIONES DE LAS MUJERES (TEMA 6).

El Proyecto “Más Mujeres en el Poder” fue instituido por la Ordenanza No. 2027, de 26 de agosto de 2020, y tiene como objetivo promover y fortalecer la participación política, democrática e igualitaria de las mujeres en los espacios de poder y decisión, además de promover y fortalecer el concepto de ciudadanía participativa a través del debate sobre el rol de la mujer en los espacios políticos y de liderazgo; y así, estimular la expansión de la participación de las mujeres en los puestos de poder y decisión en los poderes de las tres esferas federativas, así como estimular la expansión de la participación de las mujeres en los partidos políticos, en posiciones de liderazgo dentro de los órganos que representan a los movimientos de la sociedad civil organizada. Los objetivos del proyecto son:

- * Estimular la participación política, democrática y equitativa de las mujeres en los espacios de poder y decisión;
- * Promover y fortalecer el concepto de ciudadanía participativa en el sistema democrático igualitario a través del debate sobre el rol de la mujer en los espacios políticos y de liderazgo;
- * Fomentar la participación de las mujeres en los órganos de decisión de entidades representativas de clase, iniciativa privada y movimientos sociales de la sociedad civil organizada;
- * Fomentar la promoción de políticas públicas para combatir todas las formas de violencia política y social contra las mujeres. Se desarrollarán diferentes tipos de acción como una forma de movilizar a la sociedad en su conjunto para el trabajo conjunto para proyectar al público femenino en espacios donde hay un predominio masculino. En este primer año, el proyecto se centra en la plataforma “Más mujeres en política”, en alusión a las elecciones de 2020.
- * Superar el escenario de baja representación de las mujeres en la política implica elevar la calidad de la democracia representativa, llevando la política brasileña a un nivel de armonía entre representantes y representados, acorde con el tamaño del electorado femenino.